



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 02 JUN 2023

RES. H. N° 0755/23

Expte. N°4089/21, N°4382/17 y N°4382/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0353/23, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la Dra. Mariana Elizabeth Ibarra, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

QUE por intermedio de la Resolución H.0641/23, el Consejo Directivo autoriza a la Dra. Mariana Elizabeth Ibarra, la continuidad del incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Instituciones y Grupos"

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Dra. Mariana Elizabeth Ibarra, Legajo N° 7214, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 05 de junio de 2023, en un todo de acuerdo con la Resolución H.0353/23.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 05 de junio de 2023.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° **0755/23**

Expte. N°4089/21, N°4382/17 y N°4382/22

ARTÍCULO 3°.- DAR CONTINUIDAD al incremento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo acuerdo a la Resolución H.0641/23.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/egb

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



D.a. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa